

## El Guadalete.

### OTRO SUMANDO

Tal vez una obsesión de mi mente, una vesania tranquila de esas que, por revelarse en una sola modalidad apreciable, los neurópatas califican de monomanía, me impulsa con frecuencia á ocuparme del mismo tema.

Es posible que así sea, pero más arraigado en mi ánimo cada un día que transcurre el convencimiento de la bondad y provecho de multiplicar la enseñanza popular, de difundir los conocimientos técnicos y hacer familiar su aplicación práctica en el ejercicio de las industrias y las artes, en las manufacturas y producciones del humano trabajo, insisto en su propaganda, y una y otra vez predico en pro de su logro.

Facilitar medios de defensa, elementos de combate para la inacabable lucha por la existencia á los que más lo han de menester, créolo tarea altamente humanitaria y digna de la mayor atención y estima.

Y no muy lejos de la realidad debo encontrarme con este pensar, cuando mis palabras no se pierden en el vacío, y antes al contrario, resonando como eco simpático y aprovechable, han sido acogidas con agrado, y el movimiento inicial secundado en forma práctica y provechosa.

La modesta invitación lanzada desde la autorizada tribuna de EL GUADALETE, para que en Jerez se crease un Centro de enseñanza artístico industrial á la moderna, ha sido, cual útil semilla colocada en adecuado ambiente, arrojada en abonado surco, que germina y se desarrolla, prometiendo fructificación provechosa y remuneradora.

Pero si esto es bien cierto; si aquellas entidades á quienes más atañe, compenetradas de la bondad y conveniencia del proyecto, le han acogido é incubado con decidido empeño, no lo es menos que el momento actual, con la paralización que manifiesta, puede ser de muy pernicioso resultado, de anulación é irreparable pérdida.

Hay que desplegar la mayor actividad en la gestación de esta obra, sin olvidar que la época de su alumbramiento se avecina; es letra girada á plazo fijo, el de la confección de los presupuestos generales del Estado, y éstos, sobre el tapete y en estudio se encuentran en cada uno de sus respectivos departamentos.

Aún resuena el eco de las sugestivas palabras del Sr. González Hontoria, cuando, relatando á la Corporación municipal de Jerez el resultado de sus trabajos allá en la corte, decía que al entregar la solicitud de las sociedades obreras de Jerez pidiendo la creación de una Escuela de Artes Industriales al Sr. Ministro

de Instrucción Pública, éste se manifestó bien dispuesto á concederla, y sólo esperaba para resolver, tener la nota de la cifra con la cual el Ayuntamiento subvencionaba la institución.

Siguióse á esto el encargo de estudiar el asunto á la Comisión de Instrucción Pública y... nada más ha llegado á nuestras noticias.

Y la cosa es clara. Hay que facilitar los medios que estando al alcance del Ayuntamiento, puedan servir para que el Ministro consigne lo suficiente á completar la cifra del costo total de la Escuela y su funcionamiento. Hay que buscar local apropiado para la fundación, y todo ello con la brevedad y diligencia de lo que no admite espera ni aplazamiento. No debe en modo alguno dejarse pasar el tiempo en la inacción y el adormecimiento.

Hay que trabajar con fé, aprovechando el actual momento económico y las favorables disposiciones del Ministro: hay que desplegar la mayor suma de actividad y allegar todos los elementos abonados al logro del empeño, no dando lugar á que por culpables descuidos, por inexcusables desganos, por tacañerías impropias á la finalidad perseguida, se malogre y pierda la ocasión propicia actual de que Jerez, ó mejor dicho, sus valiosas clases proletarias, logren lo que en otros sitios han conseguido y conservan como joya de muy preciado valor y estima; un centro de enseñanza donde se cultiven las aptitudes populares del modo y manera á ellas adecuado, donde se trabaje por la verdadera regeneración del preterido obrero regional, tan apto y tan capaz como el de cualquier otra parte, pero faltos de medios de perfeccionamiento intelectual suficientes á sostener la competencia industrial con otros más favorecidos en su instrucción y cultura.

Debe, pues, lucharse y trabajar por el logro de ello, con la tenacidad y constancia del que defiende santa y noble causa, y con la necesaria é inexcusable diligencia.

Al Ayuntamiento, como legítimo representante del pueblo, corresponde secundar la aspiración manifestada, utilizando cuantos medios le sugiera su innegable y manifiesto buen deseo, completando la obra comenzada bajo tan buenos auspicios y así sus individuos, las respetables personalidades que le forman, podrán bajo este concepto sentirse tranquilos con la satisfacción que produce el convencimiento del deber cumplido.

J. ROCAFULL.

Almería: Mayo 906.

### ¿Circulación del oro?

Dice el *Diario Universal*:

"En los círculos financieros ha corrido un rumor importante que acoge-

mos con las reservas naturales y á título de informadores.

Se ha dicho que el ministro de Hacienda tiene el propósito de hacer que se movilicen las reservas de oro del Banco y del Tesoro cuando los Francos lleguen á la par, acontecimiento que se cree cercano.

Es decir, que se cambiará plata y billetes por monedas de oro, sin sobreprecio alguno.

La *Actualidad Financiera*, en su número de ayer, y después de hablar de esto dice:

"La ventaja es que el ensayo se hace pronto y sin gastos, y se saldrá de dudas en ocho días.

Porque es seguro que en la primera semana las ventanillas del Banco tendrán cola para cambiar billetes por oro; pero si se paga á todo el mundo en el codiciado metal, es fácil que la segunda semana haya la misma cola para deshacer lo hecho, ó sea para cambiar oro por billetes."

Nosotros creemos atrevido el proyecto y lo recogemos solamente en nuestro deseo de informar á nuestros lectores.

Es demasiado pronto para que el oro circule en España en la medida que ya se suponía esta tarde."

## LA PROTESTA

DE LOS ALCOHOLEROS.

El Sindicato Nacional de Viticultores y Fabricantes de alcoholes, licores y aguardientes, ha hecho circular la siguiente protesta á la Ley de Alcoholes del Sr. Osma, que tanta perturbación ha causado en nuestro país á la industria alcoholera. A continuación publicamos el notable documento:

"Madrid 16 Mayo 1906.

Muy señor mío:

Confirmo la circular de 7 del corriente y pongo en su conocimiento que ha llegado la hora de llevar á la práctica, con toda decisión, el acuerdo adoptado en la gran asamblea del 5 de Abril último.

Importa mucho á juicio de este Sindicato, centinela avanzado de los intereses de las clases perjudicadas por la funesta ley vigente, no aplazar más tiempo la realización del acuerdo aludido y procurar que en todas las comarcas sea ejecutado el día 25 del mes actual.

Es preciso convencer á todas las personas interesadas de que la reforma de la ley se consiga cuanto antes, que el éxito depende de la unión, porque no hay fuerza posible sin establecer una verdadera solidaridad.

La nota adjunta debe ser para V. y para todos los que deseen vivir dentro de una ley justa, la norma de la conducta que ha de seguirse en las presentes circunstancias, por lo cual le recomiendo haga el más decidido esfuerzo para que llegue á conocimiento de todos los fabricantes y viticultores de esa localidad y su comarca é inspiren en ella su comportamiento.

Me repito de V. atento s. s. q. b. s. m., el Presidente, *Joaquín Madolell*.

\* \* \*

1.º El día 25 del mes de la fecha suspenderán todas las operaciones de venta las fábricas de alcohol y aguardientes neutros, las de rectificación de alcoholes, las de licores y los almancenistas al por mayor; dando así cumplimiento al acuerdo adoptado por la Asamblea de 5 de Abril último, y demostrando prácticamente que no es posible continuar viviendo bajo el peso del monstruoso impuesto y con las trabas con que lo recauda la Administración.

2.º No siendo este movimiento espontáneo de las clases afectadas una manifestación de rebeldía, sino demostración del agobio y quebranto que su-

fren, es de toda necesidad que la suspensión de las operaciones de venta sea general y dure hasta nuevo aviso.

3.º A este efecto, es indispensable desplegar una gran actividad para hacer llegar á todos los interesados la noticia del acuerdo, y procurar con todo empeño su cumplimiento, que debe ejecutarse devolviendo los talonarios de guías y de vendís á las respectivas Administraciones, diciéndoles que no pueden continuar operando en la ruinosa situación que se les ha creado con menosprecio de todas sus quejas razonables.

4.º La devolución de los talonarios de guías y de vendís se hará desde el 25 al 31 del mes presente.

5.º Que los perjudicados acudan en seguida á las autoridades exponiéndoles la situación á que los ha llevado la funesta ley vigente, para que lo transmitan una y otra vez al Gobierno.

6.º No alcanza la suspensión de las ventas á las exportaciones, porque los géneros que se envían al extranjero no adeudan nada al Tesoro y proporcionan un ingreso al país."

## La boda del Rey.

Para vestir las galas de desposada se destinarán á la princesa Victoria Eugenia las mismas dependencias del ministerio de Marina que sirvieron á doña María Cristina antes de su enlace con don Alfonso XII.

Por lo tanto, serán destinadas á la futura Reina de España el despacho del ministro y el del subsecretario, con las dependencias anejas á ellos.

En el del subsecretario se instalará el tocador con armarios, espejos, etc., y se alfombrará convenientemente.

En las paredes no es probable que se cuelguen tapices, porque aquellos salones tienen bastante carácter con sus frisos pompeyanos y sus figuras al temple, pintadas con indudable mérito.

La habitación inmediata, que es hoy despacho del ayudante del subsecretario, se destinará á las doncellas de S. A. R.

El despacho del ministro quedará convertido en cámara y sala de recepción.

El salón azul, hoy sala de visitas, hará veces de antecámara y en él podrá servirse el desayuno, dado que Sus Altezas Reales llegaran al ministerio, por la mañana temprano, el día de la boda.

Algunas puertas de comunicación serán incomunicadas para acotar así el espacio destinado al alojamiento transitorio de la futura Soberana de España.

El ministerio de Marina quedará cerrado el día del enlace regio; y sólo abrirá sus puertas principales á la llegada de los automóviles en que vengan los príncipes de Battenberg, volviendo enseñada á cerrarse hasta el instante en que, previo el aviso telefónico de Palacio, se ponga en marcha la comitiva nupcial de la princesa Victoria, que se unirá á la de su augusto prometido, según se sabe, en la Plaza de Oriente.

La escalera del ministerio de Marina será ricamente alfombrada y decorada con profusión de plantas y arbustos de salón.

\* \* \*

La embajada extraordinaria que el Santo Padre envía á España para representar en la boda del Rey, ha quedado definitivamente designada.

Presidirá la misión un distinguido prelado, monseñor Locatelli, y formarán parte de ella un guardia noble, el príncipe Orsini, y un camarero de espada y capa, mister Lindsay, de nacionalidad inglesa.

Monseñor Locatelli expresará al Rey de España y á su augusta esposa las felicitaciones del Pontífice y hará entrega á la Reina Victoria del regalo de Su Santidad. Consiste éste en una magnífica joya que fué regalada al Papa León

XIII cuando celebró su jubileo sacerdotal.

Por tratarse de un acontecimiento como la boda del Rey Alfonso XIII, eran muchos los guardias nobles que deseaban venir á España en la misión. Pero el Santo Padre ha querido designar al príncipe Orsini, por ser, después del príncipe Marsineo, el más noble entre los títulos de la aristocracia romana.

El actual príncipe es, además, grande de España.

El emperador de la China ha designado para representarle en la boda de Rey, y con carácter extraordinario, á su embajador en Londres, Chang.

Este diplomático se encuentra ya en la Corte.

El día 23 llegarán á Madrid las fuerzas de marinería, que compondrán un total de 1.000 hombres. Traen seis cañones Vickers de desembarco, y las manda el jefe de Estado mayor Sr. Cepeda.

Se alojarán en el campamento de Carabanchel.

Se ha acordado que estén á las órdenes de los Príncipes extranjeros los siguientes Grandes de España.

Con el gran duque Wladimiro, el duque de Arizón; con el príncipe heredero de Portugal, el marqués de Santillana; con los príncipes de Grecia, el marqués de Bayamo; con el de Suecia, el marqués de Santa Cruz; con los príncipes de Gales, el duque de Híjar; con la princesa Beatriz de Battenberg, el duque de Lécera; con el príncipe Luis Fernando de Baviera, el vizconde de la Vega; con D. Alfonso de Baviera, el marqués del Rafal; con los duques de Génova, el duque de Aliaga; con los príncipes de Teck, el conde del Montijo; con el príncipe heredero de Austria, el duque de Medinaceli; con el heredero de Bélgica, el duque de Montellano, y con el príncipe de Mónaco, el marqués de Najera.

Conviene tener presente que esta lista no es definitiva, y, por tanto, puede sufrir modificaciones.

Entre las carrozas de Grandes de España que han de figurar en el cortejo nupcial de S. M., irá la del marqués de Alcañiles, duque de Sesto, cuyos colores son encarnado y azul.

En esta carroza irán el duque Sesto y condesa de la Corzana.

Su Majestad el Rey saldrá para San Sebastián el día 24, acompañándole los generales Pacheco y Bascarán, el ayudante de guardia, que será el Sr. Eloorriaga y el ayudante secretario, señor conde de Aybar.

En la misma fecha saldrán de Inglaterra para Francia y España las princesas de Battenberg.

Aunque se asegure que el Rey irá á recibir á su prometida á Irún, es probable que avance algo más para ir á su encuentro.

Hay quien dice que S. M. de riguroso incógnito llegará hasta Burdeos, viniendo desde allí acompañando á la futura Reina y á su familia.

En Irún se harán las presentaciones oficiales, recobrando S. M. el Rey su personalidad de Monarca de España.

Las princesas de Battenberg llegarán á El Pardo el día 26.

Ayer se ha recibido la noticia de que el almirante príncipe Luis de Battenberg no puede venir á Madrid, como se había dicho, para asistir á la boda de su sobrina, por impedírsele sus ocupaciones.

Para el concurso nacional de tiro que se celebrará en el campo de la Moncloa con motivo de las bodas reales, ha concedido la Junta central 2.000 pesetas de subvención y un premio, el Círculo Militar 500 pesetas y el Banco Hipotecario una pistola.

LOS FRANCOS

¿A QUIEN BENEFICIA?

El siguiente artículo de nuestro querido colega *La Correspondencia Militar* aborda un tema de palpante actualidad.

Cuanto dice el colega militar son verdades evangélicas y no necesitan comentario alguno.

El artículo dice así:

“Los españoles en general, y la Prensa en particular, tenemos la mala costumbre de ocuparnos poco ó casi nada de las cuestiones financieras.

Desdeñamos los números, tenemos por cosa baladí, y aún digna de censura, el prestar atención á los intereses, y buena prueba de ello es la que sucede invariablemente con la discusión y aprobación de los presupuestos del Estado.

Ahora bien: es de necesidad absoluta que la opinión se ocupe y preocupe de la cuestión de los ochavos.

De un par de meses á esta parte, y por causas que no vamos ahora á analizar, se inició la baja de los cambios y bajando continúan, entre el contento de los unos, la contrariedad de los otros y la indiferencia de los demás.

Y estos más, que son los que constituyen el país pagano, hacen muy mal en permanecer indiferentes.

Porque puede llegar á suceder que la peseta se cure y sea apreciada en su justo valor, sin que la masa general del país saque de ello ningún beneficio.

Desde hace algunos años, la elevación del precio de los artículos de primera necesidad se ha venido atribuyendo á la subida de los cambios.

Todo el que vende la tomó por pretexto; llegando hasta el abuso, y aun traspasándole muchas veces la conducta de los industriales y comerciantes.

¿Hasta cuándo vamos á estar así?

Si la subida de los artículos de primera necesidad obedeciera á la de los cambios, ahora que éstos bajan, ¿por qué no desciende el precio de determinados artículos?

¿Es que el comprador no va á disfrutar nunca de esos beneficios?

¿Es que el industrial que compra barato va á continuar vendiendo caro?

¿A quién, por lo tanto, beneficia la baja?

Estas preguntas debe dirigírselas la opinión al Gobierno, pues aunque no vivimos en los tiempos de la tasa, que ojalá viviéramos, los poderes públicos están obligados y tienen medios para poner un límite á los monopolios.

Repetimos que la opinión hace muy mal en permanecer indiferente, pues aunque sabemos por experiencia que suale ser poco atendida, menos lo será si no se queja y sigue tolerando el abuso.

Debemos persuadirnos de que en España, más que las cuestiones políticas y religiosas, nos deben preocupar las económicas, pues una masa social que no puede comer ni puede vestir, dos necesidades á las cuales hay que atender forzosamente, aunque lo político y lo religioso le interesen, está más obligada, pero mucho más, á preocuparse de aquello que en mayor grado le afecta é interesa.

Se asegura por ahí, que tan pronto como la boda del Rey se verifique, los cambios quedarán á la par.

No lo dudamos, puesto que la baja persiste.

Pero, interin continuemos pagando caros los artículos de primera necesidad, seguiremos preguntando que á quién ó á quienes beneficia la baja.

Y es posible que tras la pregunta venga la respuesta.

Con detenimiento nos ocuparemos de tan interesante tema, felicitando al colega por haber iniciado cuestión tan importante.

Gacetas

“París-Jerez.”—Habiendo desistido el Sr. Charles de su anunciado traslado á Lisboa, con motivo de las reiteradas indicaciones que en este sentido le ha hecho su distinguida y respetable clientela, manifiesta al público que sigue realizando todos los artículos de su acreditado establecimiento para amorrar las existencias, debiendo á su traslado en la misma calle, Larga 28.

Usando las “Sales de Mediana de Aragón” desaparecen los catarros del estómago, vientre, vagina ó matriz.

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 18 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima . . . . .	18'80
Idem mínima . . . . .	10'50
Idem media . . . . .	14'65
Máxima al sol . . . . .	20'40
Radiación solar . . . . .	0'00
Radiación terrestre . . . . .	0'00
Tensión del vapor de agua . . . . .	11'20
Estado higrométrico del aire . . . . .	77'30
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	755'33
Evaporación en milímetros . . . . .	5'60
Lluvia en m. m. . . . .	0'00
Viento reinante.—Dirección . . . . .	O.
Velocidad, kms. . . . .	298

Nuestro querido compañero de redacción D. Jacinto Ribeyro, en razón de sus muchas ocupaciones, ha dejado la dirección interior de nuestro periódico.

Quedamos sumamente complacidos de su celo é inteligencia, y no nos veremos privados de su colaboración, que será en adelante tan asidua como ha sido hasta ahora.

Han estado á visitarnos en nuestra redacción, varias amas de la Casa de Expósito, suplicándonos hagamos constar que se les adelantan cuatro mensualidades. Lo más extraño es que esas cantidades las tiene abonadas la Diputación Provincial y el Ayuntamiento las retiene en su poder.

En nombre de la Justicia pedimos que se tenga piedad de estas desgraciadas, atendiendo en su justísima demanda, pues no creemos exista deuda más sagrada que esta.

Asociación de Caridad.—Ayer, á las cuatro de la tarde, celebró Junta general extraordinaria la Asociación Jerezana de la Caridad para la designación de Tesorero, vacante por renuncia del Sr. Ondovilla.

La Junta nombró para dicho cargo el vocal D. Raimundo García, á quien se autorizó para que hiciese el nombramiento de cobrador de la Asociación, previa la oportuna fianza.

Nuestro estimado convecino don Alejandro Ivison Pastor, que tenía anunciada para hoy su marcha á Madrid, en automóvil, en compañía de D. Joaquín Pérez Lila, la ha aplazado por unos días á causa de las reparaciones que le hacen al carruaje.

Las obras de carreteras.—El Presidente interino de la Diputación, don Fermín Bohórquez, ha dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama: “Agotados recursos para continuar carreteras Algodonales á Gobantes, Arcos á El Bosque y Bornos á Espera, paralizarán trabajo día inmediato amenazando despido 2.000 obreros.

Ante peligro inminente y perjuicios á comarcas interesadas impetroro vivamente se sirva proveer fondos necesarios, confiando en la justicia y altruismo de V. E. tan gallarda y recientemente probados.”

Comisión.—Para esta noche á las nueve ha sido citada en el Ayuntamiento la Comisión de Guerra y Empadronamiento para informar sobre la Real orden dictada con objeto de ceder terrenos en la Granja-Escuela de esta ciudad, con destino á campo de tiro para la fuerza de la guarnición.

Ante la Audiencia de Sevilla, se vió anteayer el recurso interpuesto contra el acuerdo de la Junta provincial de Cádiz, excluyendo á numerosos electores de esta ciudad.

Sostuvo el recurso pidiendo la inclusión el elocuente abogado sevillano D. Manuel M.ª de Soto, á cuya petición se adhirió el Fiscal.

Anoche se decía que la Sala había acordado de conformidad con lo solicitado.

La Real Maestranza de Caballería, de Sevilla, para solemnizar el fausto acontecimiento del matrimonio del Rey con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, ha acordado, conceder veinte dotes de 250 pesetas á cada uno de los matrimonios pobres que se verifiquen en Sevilla, el mismo día en que se efectúe el enlace regio.

Además repartirá la Maestranza una abundante limosna de pan y comida á los pobres.

Excursión.—Hoy saldrá para Ronda en su automóvil, nuestro distinguido convecino el Sr. Marqués de Villamarta, á quien acompañan el abogado sevillano don Carlos Sánchez Pineda y D. Eduardo Guerrero de Miguel, registrador de la propiedad del Puerto de Santa María.

Es probable que el Lunes próximo se reuna el Consejo de Administración de la sociedad propietaria de nuestro circo taurino.

Ayer tarde regresó de su viaje á la Sierra, D. Manuel Moreno Mendoza, director de nuestro colega local *La Unión*.

Ha sido aprobado en el primer ejercicio para ingreso en la Academia de Caballería, el estimable joven D. Manuel Jácome y Ramírez, hijo del general de la Armada Marqués del Real Tesoro.

Se encuentra enfermo en Sevilla, aunque por fortuna, no de gravedad, el

distinguido joven don Ricardo Serra y Piekman, hijo del marqués de San José.

Para el día 25 del corriente es esperada en Cádiz la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Dícese que permanecerá allí hasta el 4 ó 5 de Junio.

Sesión Municipal.—Bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Martínez y García de la Peña, Calle Corrales, Arco, Barrón, Aranda, Martín, Fernández Gao, Primo de Rivera, Gallegos, Larragán, Rivero Gordon, Picardo y de los Reyes.

El Secretario accidental, Sr. Sala Pineda, leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta de un expuesto de la Comisión de Policía Rural, proponiendo el deslinde de las marismas valdiás de las Mesas de Asta.

Se acordó efectuar el deslinde, designándose á los concejales Sres. Primo de Rivera y Picardo, para formar parte de la comisión de deslinde y al perito agrícola don Adolfo López Cepero.

Leyóse otro informe de la misma Comisión, resolviendo la reclamación formulada por la Asociación de ganaderos, pidiendo la tercera parte de las multas impuestas por infracción de las leyes de policía pecuaria.

De acuerdo con el informe de la Comisión, se resolvió acceder á lo solicitado por la Asociación citada, pero ésta á su vez deberá abonar al Municipio la parte que le correspondía en los gastos de deslinde y amojonamiento de vías pecuarias.

Se concede licencia á D. Manuel de los Reyes, para construir un panteón en el Cementerio Católico, y á D. Enrique Piaget, para hacer igual construcción en el Cementerio evangélico.

Previo el pago de los derechos correspondientes se concede la propiedad de la sepultura que en el Cementerio Católico ocupan los restos de la Srta. M.ª de los Dolores Ramírez de Cartagena.

Se concede licencia á D. Pedro Palmero, para establecer un depósito de alcoholes en la calle Circo número 2.

Leyóse un oficio del Gobierno Civil de la provincia, desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Ángel Torrejón y Boneta, contra el acuerdo de este Municipio adjudicando el servicio de alumbrado público eléctrico á la Compañía Jerezana de Electricidad.

El alcalde dijo que se comunicará al interesado la resolución del Gobernador y que se está tramitando el expediente para solicitar autorización para pignorar veinte metros cúbicos de agua, en garantía del pago del contrato celebrado con la Compañía Jerezana de Electricidad.

El concejo acordó quedar enterado.

Dióse también lectura á otro oficio del Gobierno civil de la provincia, transmitiendo la Real Orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por un particular contra el deslinde de las Mesas de Asta.

El Sr. Fernández Gao, propuso, y así lo acordó el Cabildo, que constase en acta un expreso voto de gracias al teniente de alcalde Sr. Primo de Rivera, presidente de la Comisión de Policía Rural, por el celo desplegado en el cumplimiento de su cargo.

También acordó el concejo quedar enterado con satisfacción de un oficio de la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, mostrando su satisfacción por la perfecta ejecución de los trabajos de la presente revisión de los expedientes de quintas, hechos por empleados de nuestra secretaría municipal.

Fué aprobada la Memoria presentada por el Jurado de la pasada Exposición de Ganados, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Fueron aprobadas varias cuentas de servicios municipales.

Terminados los puntos de la orden del día, se dió lectura al estado de los gastos é ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad, durante el pasado mes.

El concejo acordó quedar enterado.

Manifestó el alcalde, que en vista de haber descendido el precio de las harinas, había dispuesto que desde hoy se expendiese á 38 céntimos el kilo de pan en el Horno Regulador.

El Sr. Martínez y García de la Peña, pidió que el Municipio acordase elevar un expuesto al ministro de Hacienda, protestando de la reclamación presentada por la Federación Agrícola Catalana Balear, que pide se aumenten considerablemente los derechos de Aduanas que satisfacen las duelas que se importan en España.

Encareció el Sr. Martínez la importancia de la reclamación, pues de triunfar el criterio de la Federación, causaría la ruina de la industria tonelera, que tantos obreros ocupa.

A continuación preguntó el Sr. Martínez al Presidente de la Comisión de Pósitos, si en cumplimiento del acuerdo tomado en 9 de Febrero último, á propuesta del Sr. Rivero Gordon, se había gestionado el cobro de las cinco anualidades é intereses que adeuda la hoy propietaria de la casa de la

Plaza de los Silos, que antes perteneció al Pósito.

Contestó el alcalde, que en reunión celebrada por la Comisión de Pósitos, se había practicado la liquidación de lo que adeuda la Sra. Condesa de Montegil, remitiéndosele de seguida.

Dicha señora designó al abogado Sr. Gordon y Doz, para que se entendiese con la Comisión y propuso que se estableciese un censo sobre la casa, cosa que fué desestimada.

Luego propuso abonar la deuda en varios plazos, pero no los ha señalado.

Dijo también el alcalde, que hoy se le dirigirá un recordatorio al Sr. Gordon y si no resolviese pronto, se procedería en consecuencia.

El Sr. Martínez y García de la Peña, dió las gracias á la presidencia, y encareció la necesidad de activar el asunto para que no sufran perjuicios los intereses del Pósito.

Usó de la palabra el Sr. Aranda y pidió que el expuesto que se ha acordado elevar al Ministro de Hacienda, protestando contra el aumento de derechos de aduanas á las duelas, se amplie pidiendo que rebajas los derechos de importación al café, cacao, petróleo y otros artículos que no son de producción nacional, para poder concertar con otras naciones tratados de comercio favorables á nuestros vinos.

El Sr. Rivero y Gordon, dijo que encontraba justas las manifestaciones del señor Aranda, pero que las juzgaba impropiedades por haber transcurrido el plazo señalado para reclamar contra el proyecto de aranceles.

En defensa de lo propuesto por el señor Aranda, habló elocuentemente el Sr. Barrón, acordándose elevar dos expuestos al Ministro de Hacienda, uno sobre las duelas y el otro como propuso el Sr. Aranda.

El Sr. Picardo, dijo, que estando próximo á celebrarse las anuales veladas en la Alameda de Fortún de Torres, debía evitarse un abuso que se viene cometiendo por los dueños del Alcázar, quienes exigen un canon á los industriales que allí se establecen.

Además no deben las dependencias de Municipio exigir el recibo de haber pagado ese canon, para extender las licencias á los industriales que solicitan instalarse allí.

Añadió el Sr. Picardo, que entendía que los terrenos de los fosos del Alcázar no son propiedad de nadie sino de dominio público, pero deseaba que la Comisión de Asuntos Jurídicos informase sobre el particular.

Contestó el alcalde, que ahora no se ha exigido á nadie el recibo de haber pagado ese canon, y que si los dueños del Alcázar lo desean reclaman ante los tribunales.

Manifestó el Sr. Barrón, que gran parte de los caminos rurales se encuentran en mal estado, algunos de ellos intransitables. Pidió que por la Alcaldía se pase nota de dichos caminos á la Comisión de Policía Rural, para que ésta dictamine.

El Sr. Primo de Rivera, contestó que ya se está haciendo por la Comisión de Policía Rural ese trabajo.

Dijo el Sr. Barrón, que reconocía el celo del Sr. Primo de Rivera, pero que se le faciliten por los agentes de la Alcaldía los datos pedidos.

Y terminó la sesión.

De interés para Andalucía.—Los diputados republicanos de Andalucía, reunidos en el domicilio del señor Salmerón, han constituido una junta de defensa de los intereses regionales, designando como presidente al señor Montes Sierra, y como secretario á don Pedro Gómez Chaix, presidente que es del Círculo republicano de Málaga.

Según vemos en la prensa de Madrid, el estado del joven diestro Manuel Torres Bombita, es relativamente satisfactorio.

Se encuentra asistido por su hermano Ricardo, y sus hermanas que fueron desde Sevilla con tal objeto, y según opinión del médico que le visita, dentro de muy pocos días estará completamente curado de las heridas que le causó un toro de Concha Sierra en la corrida celebrada el pasado Martes.

Contra el trust.—En reunión celebrada en Madrid, por la Junta de la Asociación de la Librería, formada por la mayoría de los editores y Libreros de España, se acordó negar en lo posible toda cooperación al llamado trust de la prensa, dificultando la venta en Madrid y provincias de todos los periódicos pertenecientes á dicha entidad, y favorecer la venta y propaganda de todas las publicaciones ajenas al trust.

Por medio de las bolillas de extrignina, mataron los guardias municipales diez y siete canes vagabundos.

Los guardias municipales detuvieron ayer al golfo Juan Pérez Huisa, que desoando vino gratis, abrió un espiche á un bcoy de los que están depositados en el muelle de la estación de mercancías.

Ramo de Aduanas.—De cuanto á este concierne, se ocupa la casa en Cádiz José M.ª Molina, C. de Marina, 16. Condiciones excepcionales para los exportadores. Representante en Jerez, D. Carlos Campoy, Higuera, 5.

Circular de Guerra.—“El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra” publica una circular del general Luque, que será objeto de grandes comentarios.

Encarece á los generales, jefes y oficiales á que reflexionen respecto á la armonía que debe existir entre las aptitudes físicas y los deberes que el cargo impone.

Y dice que la referida circular está dictada con el solo fin de no perjudicar á aquellos que siempre están aptos para el desempeño de todos los destinos, relegando á segundo término y á puestos sedentarios á algunos que los prefieren con el fin de atender á sus negocios particulares.

Ayer tarde en el expreso salió para Madrid la distinguida señora del abogado y exalcalde de esta ciudad, D. Juan F. Lassaletta, acompañada de su hijo don Fernando.

El Sr. Lassaletta, que hace unos días se encuentra en Madrid, va á ser operado por un médico especialista.

En la solemne función religiosa que se celebrará mañana en la iglesia mayor parroquial de Sanlúcar de Barrameda, en honor de San Juan Bautista de la Salle, fundador de las Escuelas Cristianas, panegirizará las glorias de dicho Santo, el ilustrado presbítero D. Miguel Muñoz Espinosa, Notario Eclesiástico de esta ciudad.

Automóvil.—Dicen de Cádiz:

“Nuestro distinguido convecino el señor don Joaquín Abarzuza, ha adquirido un magnífico automóvil, marca Bayard, tipo 14-18 caballos, doble faston, entrada lateral.

Es sin duda este el mejor vehículo de esta clase de los que se encuentran en Cádiz.

De justicia.—Leemos en un periódico, que el ministro de Marina, Sr. Concas, ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno, para ocuparse de la construcción de un acorazado en el arsenal de Cartagena que lleve el nombre de *Reina Victoria*, para solemnizar la boda de don Alfonso XIII, con la princesa de Battenberg.

El colega pide que sea el arsenal de San Fernando el que se encargue de la construcción de dicho buque, dada la honda crisis porque atraviesa la región gaditana.

Creemos de justicia la referida petición.

En Cádiz ha fallecido el abogado D. Martín Díaz Spuch, vicecónsul de España en Tánger.

Dícese con insistencia en los círculos políticos de Sevilla, que el senador D. Eduardo Ibarra, ha renunciado la jefatura del partido conservador sevillano.

Ha quedado suprimido el Consulado de la República del Perú, en esta ciudad, cesando por tanto, en el cargo don Ricardo Herrera y Gómez.

Dícese que con motivo de la próxima combinación de gobernadores, de esta provincia, Sr. Llamas, irá destinado á la Coruña, y á Cádiz vendrá el Sr. Sánchez Lozano, que está en Málaga.

Parece que los prófugos á quienes alcanzará el indulto que se prepara, dedicarán á S. M. el Rey un álbum riquísimo con 20.000 firmas de los mozos que se acogerán á este indulto.

Juez especial.—Leemos en “La Dinastía”:

“Desde antes de ayer, se encuentra en Cádiz el Magistrado y Presidente de Sección de la Audiencia Provincial de Huelva, don Rafael Bethencourt.

Según nuestros informes, el señor Bethencourt viene á Cádiz como Juez Especial, nombrado por la Sala 2.ª de la Territorial de Sevilla, para la instrucción de un sumario con motivo de determinada querrela entablada por un conocido letrado, contra acuerdo de una corporación local.”

Ha fallecido el general de artillería D. Francisco Muñoz.

Viajeros.—Estuvieron ayer en Cádiz, D. Fermín Bohórquez Rubiales y don José de la Quintana.

—Marchó á Córdoba, D. Julián del Villar.

—A Sanlúcar de Barrameda, el teniente de alcalde, D. José Sandino.

—A Madrid, D. Javier Vallador y Díaz.

La “Gaceta” publica un Real Decreto declarando que los Ayuntamientos carecen de facultades para establecer ferias en Domingo.

E. P. D.—En Alcalá de los Gazules ha fallecido el facultativo y farmacéutico D. Manuel Espinosa y Ramos.

Después de pasar unos días en ésta al lado de su familia, regresaron ayer á Cádiz, D. Augusto Mareño con su distinguida señora é hijos.

Contra los aranceles.—Presididos por el señor Pidal se han reunido en el Congreso los diputados asturianos para estudiar el arancel y acordar las gestiones que han de realizarse para conseguir su modificación en la parte que perjudica á las industrias metalúrgica, hullera y ganadera.

De Barcelona telegrafan que se ha iniciado un movimiento general contra los aranceles.

**Viajes á Madrid.—Con motivo** de la boda del Rey, se anuncia un servicio especial de viajeros á Madrid, con billetes de ida y vuelta, individuales y colectivos, con importantes reducciones en el precio. He aquí las condiciones:

**BILLETES COLECTIVOS.**

Precios desde Jerez: Para grupo de tres personas pesetas 176 en 1.ª, 183'10 en 2.ª y 80'30 en 3.ª. Para 4 personas 205'70, 154'00 y 93'50. Para 5 personas 257'40, 193'60 y 116'60. Para 6 personas 309'10 233'20 y 139'70.

Sanlúcar. Para grupos de tres personas, pesetas 183'70 en 1.ª, 137'50 en 2.ª y 83'60, en 3.ª. Para cuatro personas 214'50, 160'60 y 96'80. Para cinco personas 267'30 202'40, y 121'10. Para seis personas 321'20, 242'20 y 145'20.

Estos billetes se expendrán desde el 24 al 28 del corriente, ambos inclusive y servirán para la ida en el día que se expendan y para el regreso en cualquiera de los días desde el 2 al 12 Junio, ambos inclusive.

A la ida por vía Ecija-Córdoba y al regreso por la del Empalme de Sevilla, pudiendo utilizar los trenes ordinarios, con exclusión de los expres y de lujo.

Cada grupo ha de viajar en el mismo tren y si hay algún individuo ausente pierde su derecho.

Se facilitarán únicamente á los individuos de una misma familia, padres, carnales ó políticos, hijos, esposos, abuelos, nietos y hermanos carnales y políticos. Serán intransferibles.

Se podrá exigir la comprobación de la personalidad por cédula ó la firma.

Transporte gratuito por cada viajero de 15 kilogramos de equipaje.

Los billetes para el regreso deberán ser presentados al timbre en la estación de Madrid.

**BILLETES INDIVIDUALES.**

Precios desde Jerez pesetas 95'75 en 1.ª, 70'65 en 2.ª y 41'35 en 3.ª y Sanlúcar pesetas 100'90, 73'85 y 43'50.

Para venta, salida y regreso, como los colectivos, y por los mismos trenes y análoga forma de viaje.

**Por la guardia rural fueron detenidos** Manuel Carpio y Carpio, y Juan Flores Carpio, vecinos de la calle Acebuche, por haber sido sorprendidos segando una carga de cebada avena en el sembrado del rancho de la "Pamosa", de este término.

También lo fué José Aguilar Reina, vecino de la calle Nueva, por haberle ocupado 12 kilogramos de habas que había sustraído en la madrugada del día de ayer en el cortijo de Montana.

**Boda.—En la capilla reservada** de la parroquia de San José, de Madrid, se ha verificado la boda de la bella Srta. de García Pruneda, sobrina del general Arizón, con D. Antonio Falquina, oficial del cuerpo de Ingenieros.

Si Nabucodonosor hubiese usado COLONIA de ORIVE, aún existiría la ciudad de Babilonia.

**Desde Sanlúcar de Barrameda** ha marchado á Madrid el exdiputado á Cortes D. Antonio de Aldama y Mendivil, Conde de Aldama y Marqués de Ayala.

**El centenario de Colón.—En** Turín ha quedado instituido, bajo la presidencia honoraria del cardenal-arzobispo Agustín Richelmy, un Comité encargado de promover un homenaje universal á Cristóbal Colón, en conmemoración del cuarto centenario de su muerte, (20 de Mayo de 1506).

Además de las conmemoraciones académicas y otras fiestas, se trata de que cada persona contribuya con lo tenga por conveniente para la creación en el Vaticano de un monumento digno del descubridor de América.

**A casarse tocan.—En la** parroquia de la Concepción de Madrid, se leyeron en la misa mayor del Martes las amonestaciones relativas á 40 bodas, de las cuales 30 están dispuestas para el día 31 del actual, en que se celebrará el regio enlace.

**Noticias de Sevilla:**

Ha dado á luz un robusto niño, la esposa del concejal de este Ayuntamiento, D. Joaquín Gallego.

—El domingo se verificará en el Parque, el festival á beneficio de la Asociación Sevillana de la Caridad.

—Regresó de Madrid el presidente de la Diputación D. Manuel Clavijo.

—En breve regresará de Madrid el fiscal del Tribunal de Cuentas, don Pedro Rodríguez de la Borbolla.

Su hijo se encuentra muy mejorado de la operación quirúrgica que sufrió días pasados.

—El señor Tena ha vuelto á encargarse de la alcaldía.

—En el expreso de anoche marchó á Madrid, acompañado de su distinguida familia, el director de Blanco y Negro y A B C, don Torcuato Luca de Tena.

**En la dehesa "Anahoria",** término de Cantillana, propiedad de D. Enrique Ramírez, se ha presentado la langosta en una extensión de dos kilómetros.

**La vida es un soplo.—Ha falle-**cido hace pocos días en Virginia (Estados Unidos de América del Norte)—y de lejos viene la noticia!—á la respetable edad de ciento treinta y tres años, madame Besty Ware, inglesa de nación, que llegó á Francia antes del año 1793.

Madame Ware conoció á María Antonieta, á Robespierre, que le dedicó un madrigal, á Napoleón y á Murat.

Conoció también á Necker, y seguramente habrá oído hablar de don Amós Salvador, que viene á ser lo mismo.

Cuéntase además que esta señora, recordando que es nuestra vida como el heno "á la mañana verde, seco á la tarde" dijo al expirar:

—¡La vida es un soplo!

En efecto, un soplo de ciento treinta y tres años.

**Los gestos de los soberanos.—**Casi todos los soberanos europeos tienen sus pequeños vicios ó ademanes característicos.

Por ejemplo, el rey Eduardo VII acostumbra á acariciarse la sotabarba con el pulgar ó el índice de su mano derecha; el emperador Guillermo se atusa con frecuencia los mostachos, pero lo hace con soldadesca energía, en tanto que el rey de Italia, que también es persona aficionada á perfilarse los bigotes, lo verifica con elegante descuido. El emperador de Austria suele atusarse las blancas patillas cada media docena de minutos, ó con más frecuencia si está conversando, y el zar de Rusia se pasa la mano por el cabello cuanto le embarga una preocupación.

**Trigo extranjero.—**Dicen de Barcelona:

"Continúan los arribos de trigo en este puerto. Ayer fondearon el vapor griego *Ambatiellos*, con 2.400 toneladas, y el inglés *Newton Hall*, con 5.673."

**Los periódicos austriacos,** recibidos últimamente, desmienten, como era natural, la noticia inexacta de que se propusiera ingresar en un convento una augusta dama, y niegan del modo más terminante otros caprichosos rumores relativos á imaginarias desavenencias entre elevadas personas.

**Las casas exportadoras de garbanzos** de Castilla han elevado una instancia al Ministro de Hacienda, en la que se solicita:

"Que habiendo observado el gravamen que se impone en el nuevo proyecto de Arancel á los garbanzos de procedencia extranjera, y habiendo notado que se les impone idéntica tarifa á los de México que á los de Africa, sin tener en cuenta la diversidad de calidades y precios, y la competencia que el primero hace al de ésta región, se limitan á hacerle una pequeña petición para la armonía de la leguminosa y la conveniencia de la Hacienda pública."

Dicha petición es consistente en que al garbanzo mexicano se le aumente la tarifa hasta 15 pesetas por cada 100 kilogramos, por consumirlo las clases acomodadas, y el de Africa sea bajado á 4 ó 5 pesetas de la tarifa común, porque siendo éste de mucho menos valor, redunde en favor de las clases proletarias, resultando así el beneficio general.

**En el año último han entrado** en París para el consumo directo, 6.616.000 hectolitros de vino.

Como dicha capital tiene 2.700.000 habitantes, resulta un consumo de vino por persona de algo más de 245 litros.

París es la población del mundo que bebe más vino.

**Herniados (Quebrados).—**Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**La Asociación Jerezana de la Caridad** realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Familias socorridas con metálico, 3.

Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 79.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 124.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 892

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.

Socorros provisionales, 7.

Transeúntos socorridos, 0.

Kilogramos de pan repartidos en extraor dinario, 0.

Total de individuos socorridos, 625.

**Matadero de esta ciudad.—**Res-

es sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 8 con peso de 1313 0/0 Lanar, 17, con peso de 224'500.

De cerda, 9, con peso de 983, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'78.—De 2.ª idem 1'48—Carnero, el kilo, 1'20.

**Anuncios de interés**

**Clases y traducciones de**

francés por el profesor D. Arturo Laboisse Corredera, 60, pral.

**Goytre y Torres**

*Centro General Administrativo.* Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: *Beato Diego de Cádiz* núm. 18. En Jerez: *Cerrón* núms. 25 y 27 (entre-suelo).

**ENSERES DE LABOR**

Se venden en la bodega calle Egidio número 2.

**Se arrienda un parti-**

do de casa en la calle Cerrón 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. Además una accesoría en la misma casa con entrada por la calle Santa María, con habitaciones para habitar.—Darán razón Honda, 3.

**LECHE DE VACAS**

En el antiguo despacho de leche de vacas de la Lancería, se vende á 40 céntimos el litro y desde un litro en adelante se sirve á domicilio.

**Realización verdad.**

Por estar delicado de salud y no poder continuar en el negocio, se realizan todas las existencias del Pasaje Jerezano, Misericordia, 3.

**SE ARRIENDA**

el local con sus dependencias propias para almacenado de granos, situado en la calle Arcos y Matadero núm. 1.

Para tratar de su precio con los Sres. Herederos de D. Juan de Argueso en Sanlúcar de Barrameda ó con D. Francisco Carmona de Meneses en Jerez, Avila 27.

**PAN**

á 4 céntimos menos en kilo.

En las dos panaderías de los Pérez, de la calle Arcos, se expende desde hoy el kilo de 1.ª á 44 y el de privilegio á 50. A domicilio para quien lo desee, registrarán estos mismos precios.

**MADDOCK**

Resuelve un gran problema doméstico. Fijarse en el escape del refino "Las Novedades, Larga, 11.



JUBILEO.—San Juan de Letrán. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Pedro Celestino, p. y San Ivon, of. MAÑANA.—S. Bernardino de Sena, of.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

**Contestación al discurso del trono.**

Madrid 18 de Mayo de 1906, á las 8'15.

El Consejo del Imperio ha resuelto elegir una comisión de dieciocho miembros que quedarán encargados de redactar el Mensaje que ha de contestar al discurso del trono.

**Conversión de papel.**

Madrid 18, á las 8'30.

**Antibaceral Martín**

**20 AÑOS DE ÉXITOS**

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el Ganado lanar y cabrío. Basta con un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados.

Este preparado no origina al ganado pérdida de carnes; todo lo contrario, los fortifica. Existe un grado preparativo para los ganados sanos y otro como curativo para los ya enfermos. Su sencillez para administrarlos y sus excelentes resultados se recomiendan por sí solos.

**DE VENTA EN JEREZ**

**ROGUERÍA DE D. JUAN GONZÁLEZ Y DE ROJAS.**

El presidente elegido en Rio Janeiro Dr. Penna se ha declarado partidario de la conversión del papel moneda al cambio de 15 pences por mil reis.

La huelga del ferrocarril de San Paulo causa una paralización en el comercio del ca' é.

**Sigue la contestación al discurso.**

Madrid 18, á las 8'45.

La Duma adoptó por unanimidad, la contestación al discurso imperial en primera lectura pasando inmediatamente á discutir los artículos.

Después de una larga discusión la disposición primera pidiendo el sufragio universal, fué votada.

Ha sido rechazada la proposición relativa al voto de las mujeres.

**Continúa la contestación.**

Madrid 18, á las 9.

Dicen de San Petersburgo que los artículos 2 á 5 de la contestación al discurso imperial han sido adoptados en segunda lectura casi sin ser discutido.

El artículo sexto que trata de la arbitrariedad administrativa ha motivado al contrario un largo y apasionado debate.

**Vapores correos.**

Madrid 18, á las 9'20.

Ayer ha salido de Veracruz para la Habana el vapor correo *Alfonso XIII*.

A la Habana llegó el vapor correo *Buenos-Aires* procedente de Nueva York.

**Tropelias de los rifeños.**

Madrid 18 de Mayo de 1906, á las 10'15.

Dicen de Melilla que los Kabilenos han aprisionado á tres pescadores y que tendrán en rehenes hasta que les devuelvan la cantidad que dicen les estafaron en Málaga.

**Atentado desmentido.**

Anoche corrieron rumores de haberse cometido un atentado contra la Reina Alejandra.

Esta noticia se ha desmentido oficialmente.

**Regalo de boda.**

Madrid 18, á las 11.

Dicen de Londres que un núcleo numeroso de damas de la aristocracia inglesa han enviado al Rey de España un precioso busto de la princesa Victoria, como regalo de boda.

**La disolución de Cortes.**

Se ha confirmado que en la conferencia habida entre Moret y López Domínguez, éste se mostró contrario á la disolución de las actuales Cortes.

Se dice que Vega Armijo es partidario de la disolución.

**El Gobierno italiano.**

Madrid 18, á las 11'20.

Dicen de Roma que á consecuencia de haber sido derrotado el Gobierno italiano sobre reformas en el Mediodía de Italia, presentará su dimisión el Gabinete.

**La cuestión religiosa.**

En el último Consejo celebrado, Moret planteó la cuestión religiosa, exponiendo la necesidad de cumplir el programa liberal.

El Gobierno no responderá del convenio hecho por los conservadores y así se comunicará á Roma; solamente respetará tres órdenes y las restantes entrarán en la ley común.

**Ministro de viaje.**

Madrid 18 de Mayo de 1906, á las 16'10.

El general Luque saldrá mañana para Ciudad Real.

**Cotización de la Bolsa de Madrid.**

Valores públicos.	Día 17.	Día 18.
4 por 100 interior al contado . . . . .	81'75	81'70
Id. fin de mes corriente firme . . . . .	82'00	81'87
5 por 100 Amortizable. Mercado sostenido. Acciones del Banco Hipotecario . . . . .	99'65	99'55
Cédulas al 4 por 100 . . . . .	000'00	000'00
Idem al 5 por 100 . . . . .	101'40	101'35
Acciones del Banco de España . . . . .	00'00	00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	440'00	439'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100. Cambio extranjero. París á la vista . . . . .	408'00	408'00
Londres á la vista . . . . .	6'10	6'60
	26'68	26'88

**Sobre la boda regia.**

Madrid 18, á las 20'30.

El día 31 no operará la Bolsa con motivo del casamiento del Rey.

S. M. ha recibido una nutrida comisión de turistas católicos ingleses que le han felicitado con motivo de su próximo casamiento con la princesa Victoria Ena de Battenberg.

**Agitación en Cataluña.**

El Conde de Romanones, ministro de la Gobernación, reconoce que existe agitación catalana de carácter carlista, en son de protesta por la boda del Rey, pero le ha negado toda importancia.

**Consejo de Ministros**

Madrid 18, á las 22'35.

Al Consejo de Ministros celebrado esta noche no asistió el ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto, por encontrarse enfermo.

**El cultivo del algodón.**

El Consejo ocupóse del cultivo del algodón, estudiando la manera y conveniencia de implantarlo en España.

**Los cuarteles.**

Trátase también de buscar el modo de terminar las obras de los varios cuarteles que se hallan en construcción en distintos puntos de la Península, por el ramo de Guerra.

**Prolongación de las fiestas.**

Se acordó, por último, que las fiestas que se celebrarán el 31 del corriente mes con motivo de la boda del Rey, se prolonguen hasta el día 2 del próximo mes de Junio.

“Mi marido sólo tenía veinte años cuando el cabello se le volvió gris; no pudiendo resignarse á este cambio probó cuanto supo, tratando de devolverle su primitivo color natural; pero estaba reservado al *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* el operar la transformación tan ansiada. A las pocas semanas de emplear esta preparación logró lo que no había con ninguna otra, el color natural del cabello, y desaparición de la caspa.”

Recibimos constantemente cartas contándonos los beneficios obtenidos con el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*, ya haciendo crecer el cabello, ya devolviéndolo su color natural y matando á la vez la caspa, como aconteció con el caso citado arriba. Tenemos la seguridad de que quedará usted muy complacido del *Vigor del Cabello del Dr. Ayer*.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

## Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO.---PARÍS 1900

Único manantial en el mundo sulfatado-sódico-litínico-magnésico que puede ofrecer al público

SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós y Quirós.

### MARCA ESTRELLA

Recomendamos al público visite nuestra Sucursal y examine los bordados de la máquina doméstica,

#### BOBINA CENTRAL

Rectilínea y circular para toda clase de género de punto; pudiendo convencerse de la superioridad que sobre todas las de su similares tienen. Todas sus piezas son intercambiables.

# MAQUINAS GRITZNER PARA COSER

Veintium modelos á 2'50 pesetas semanales

Pídanse Catálogos ilustrados.

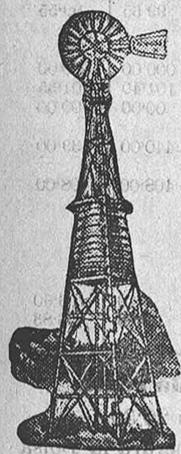
### MARCA ESTRELLA

La Compañía Fabril Gritzner.—Concesionario en España, J. Puig de Abaria. Dirección General, 335, Córcega, 335, Barcelona.

SUCURSAL

29.—ALGARVE.—29

Jerez de la Frontera.



## COMPañIA NORTEAMERICANA MANUFACTURERA DE MOTORES DE AIRE

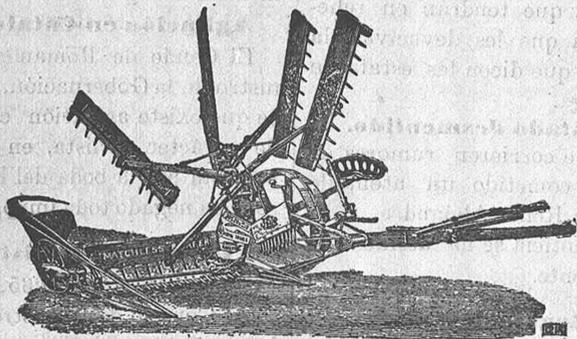
Molinos de viento para elevar agua con aplicación de su fuerza motriz á otras industrias.

Más de 200 instalaciones en un año

PIDANSE CATÁLOGOS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, EDUARDO BOHORQUES JEREZ DE LA FRONTERA.

## SEGADORAS-ATADORAS, SEGADORAS SIMPLÉS Y ROZADORAS INGLÉSAS MARCA "HORNSBY" LAS MEJORES DEL MUNDO.



Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes, en competencia práctica en el campo contra todos los fabricantes más conocidos.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA,

EDWIN PLEWS.—JEREZ DE LA FRONTERA.

TALLERES Y ESCRITORIO, CALLE PAUL NÚM. 2.



## ESPECÍFICOS DEL DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

- Específico núm. 4, cura la diarrea.
- “ núm. 5, cura la disentería y el cólico bilioso.
- “ núm. 7, cura la tos, resfriados y bronquitis.
- “ núm. 10, cura la dispepsia y el estreñimiento.
- “ núm. 15, cura el reumatismo.

Precio del frasco, Ptas. 1'75.

De venta en Jerez: A. SOTO Y FLORES, Santa María, 25.

Se da gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphreys.—Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS, Nápoles, 166, BARCELONA. (Nombre registrado.)

# ALMACENES DE TEJIDOS DE DOMINGUEZ Y C. A

PLAZA DE MENDIZABAL, NÚM. 2, CÁDIZ.

Ya tiene esta casa el surtido que es extensísimo de novedades para Semana Santa, Primavera y Verano, en artículos para Señoras. Completas colecciones en TULES GRANADINAS, Brocateles, Armures, Canevás y Gasas de seda negras en toda la escala de precios.

Elegantísimos Cortes de Vestido en Vuela lisa y bordado, en colores los más nuevos.

Horgandis lisos y bordados, extenso surtido. Muselina lana y algodón.

Mesalina de seda de gran moda.—Laneria buen surtido en todos precios.—Cortes de vestidos de Dril para señoras, lisos y perforados.

Batistas, Céfiros y Percales.—Surtido general en estambres, Cheviot, Alpacas y Driles para caballeros.

Esteras de Manila y hules para suelos.—Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el HOTEL JEREZ, donde recibe los avisos.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

### Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compñias de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias y Rentas Anua. 64.—Barcelona

PRESENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS

**GARANTÍAS**

Capital social . . . . . Ptas. 15.000.000'00  
Reserva en 31 Diciembre de 1903 . . . . . 17.638.509'61

Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1904 . . . . . 447.209.151'70  
Pagados á los asegurados hasta igual fecha. . . . . 30.758.545'62

Capitales depositados destinados á rentas vitalicias . . . . . 2.633.342'57

Representando un a pensión anual de . . . . . 174.545'49

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz  
**SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,**  
Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

## LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000  
La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.  
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

## LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

## FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex-presso	Ord.	Mixto	Mixto	Disca	ESTACIONES	Ord.	Mixto	Mixto	Disca
Cádiz	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20		5 30
2.ª Agnada	15 48	7 37	9 51	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43		5 53
S. Fernando	16 4	7 44	9 57	18 37		Utrera	10 40	16 30		6 33
Puerto Real	16 20	8 4	10 39	19 39		Alcantarillas	10 57	16 50		6 59
S. Sta. María	16 36	8 19	10 55	19 55		Las Cabezas	11 40	17 33		7 13
El Portal	16 51	8 38	11 5	20 5		Lebrija	11 57	17 52		7 41
Jerez (llegada)	16 51	8 38	11 5	20 5	20 30	El Cuervo	12 32	18 22		8 30
Jerez (salida)	17 13	9 5			21 23	Jerez (llegada)	12 32	18 22	8 50	15 45
El Cuervo	17 35	9 24			21 50	Jerez (F. E.)	12 54	18 40	8 59	15 54
Lebrija	17 59	9 49			22 9	P. Sta. María	13 14	19 15	9 32	16 18
Las Cabezas	18 14	10 6			22 46	Puerto Real	13 37	19 36	10 4	16 59
Alcantarillas	18 51	11 26			23 11	San Fernando	13 57	19 55	10 25	17 20
Utrera	19 14	11 49			23 30	2.ª Agnada	14 15	20 15	10 45	17 35
Dos Hermanas	19 31	11 45			23 30	Cádiz	14 35	20 35	10 50	17 25
Sevilla (S. B.) Ll.										

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 6. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 28	17 26
La Ballena	10 23	41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	55	La Ballena	6 40	17 38
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

## Talonnarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONARIOS PARA CONSUMOS, á precios sumamente económicos.

### VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 19.  
8'30 de la mañana. 10'00 de la mañana.  
1 15 de la idem. 0'00 de la idem.  
0 00 de la tarde. 2'30 de la tarde.

Día 20.  
8 30 de la mañana. 10'00 de la mañana.  
11'15 de la tarde. 12'20 de la tarde.  
1 45 de la idem. 3'00 de la idem.

Consulta médico-quirúrgica, en general, por el Dr. D. Germán Sorní, y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, venéreas y sífilíticas.  
HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.  
Gratis para los pobres, todos los días de 11 á 12.  
Visita á domicilio, á todas horas.—Francos núm. 81.

### VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.